

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Documento(s):	Contrato DAJ/AAS/025/2020 y Orden de Servicio OS-11/20, Formalizados, comprendidos en el Tercer Trimestre del 2020.
	Clasificación:	Confidencial
	Parte(s) o sección(es) que se suprimen	Correo electrónico, nombre y firmas de personas físicas diferentes al Representante Legal y número de cuenta clabe bancaria.
	Fundamento legal y motivo(s):	<p>Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.</p>
Firma del titular del área y de quien clasifica:	 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)</p> 	
Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	Sesión 23a Extraordinaria del Comité de Transparencia, iniciada el 7 de octubre y cerrada el 20 de octubre de 2020.	



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR: Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101, Colonia San Mateo, C.P. 4120, Mun. Coyoacán, Ciudad de México TEL: 555919218 E-MAIL: ██████████	TRANSPORTE: SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ : CIDE SANTA FÉ Y CIDE AGUASCALIENTES.	PERIODO DEL SERVICIO: 03 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CONDICIONES DE PAGO: De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa presentación de acta entrega recepción y factura correspondiente. NOTA: A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el derecho de cancelar esta orden de servicio. C) Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I						
	FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 1 DE 1	DIA	MES	AÑO	3	8	2020		
DIA	MES	AÑO							
3	8	2020							

TIPO DE ADJUDICACION: DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP	AÑO: 2020	COTIZACION: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>29</td> <td>7</td> <td>2020</td> </tr> </table> FECHA:	DIA	MES	AÑO	29	7	2020	LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE: CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO	N° Y FECHA DEL CONCURSO: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	3	8	2020
DIA	MES	AÑO														
29	7	2020														
DIA	MES	AÑO														
3	8	2020														

REQUISICION DIS/39	Orden de EN Servicio: OS-11/20	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS	ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
---------------------------	---------------------------------------	--	--

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 35701	PARTIDA 1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Asistencia técnica a los Equipos de Respaldo de Energía Ininterrumpida (UPS's) del CIDE sede Santa Fe Ciudad de México,	SERVICIO	1.00	\$85,789.00	\$85,789.00
2	1 35701	PARTIDA 2. Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo y Asistencia técnica a los Equipos de Respaldo de Energía Ininterrumpida (UPS's) del CIDE sede Región Centro Aguascalientes,	SERVICIO	1.00	\$57,000.00	\$57,000.00
Subtotal:						\$142,789.00
IVA:						\$22,846.24
Total:						\$165,635.24

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

 CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	MARIA DOLORES ORTIZ FABIAN UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	---	--	--

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

REQUISICIÓN
DIS/39

Orden de
Servicio:

OS-11/20

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ: DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RECISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERA ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
7. EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C... SEDE SANTA FE Y SEDE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Ó INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN., EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONOMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERA LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S

Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELÉFONO NO.: 5559192181

FECHA: 18/08/2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: ██████████		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA							
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA1 de 17				DIA	MES	ANO	3	8	2020	NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020		FECHA	
DIA	MES	ANO											
3	8	2020											
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I		FIRMA							
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20											



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V
 RFC: PSS991027RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA03690M001 E97-2020
 PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

1.1.1

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atencion_clientes@psservice.com.mx
www.psservice.com.mx

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	ANO	HOJA2 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39	PEDIDO: OS-11/20						



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

1.1.1 ANEXO I
"ESPECIFICACIONES TECNICAS"

Ciudad de México, a 29 de julio del 2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.

A quien corresponda

Con relación al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020, correspondiente al: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS UPS DEL CIDE, SEDES SANTA FE CIUDAD DE MÉXICO Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES", la vigencia de la orden de servicio o contrato será a partir del día de la notificación de la adjudicación del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Informamos que hemos leído y aceptamos las características descritas en el Anexo I a continuación presentado, comprometiéndonos a cumplir en tiempo y forma su requerimiento.

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS UPS DEL CIDE, SEDES SANTA FE CIUDAD DE MÉXICO Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES

1. Objetivo de la contratación

Es necesario contratar a una empresa especializada en el ramo, para el servicio de "Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a los 6 UPS's del CIDE, sedes Santa Fe Ciudad de México y Región Centro Aguascalientes", esto con el fin de mantener en buenas condiciones los equipos y así evitar variaciones eléctricas, cambios de voltaje y pérdida de energía eléctrica cuando se presente la suspensión de la energía suministrada por la Comisión Federal de Electricidad y así asegurar la adecuada operación y disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones de los siguientes equipos: Servidores, Routers y Switches, así como todas las computadoras, impresoras y demás equipos que operen con corriente regulada.

2. Alcance

De acuerdo al presente objeto, Power Systems Service S.A. de C.V. (en adelante PSService) se apegará a las especificaciones técnicas para cubrir el mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica a los 6 UPS's del CIDE, ubicados en las sedes Santa Fe Ciudad de México y Región Centro Aguascalientes, considerando de manera enunciativa más no limitativa lo indicado en el presente documento, conforme a las siguientes actividades:

- 2.1. Mantenimiento preventivo, en cada sede del CIDE, PSService realizará un mantenimiento preventivo dentro de los primeros 20 días naturales a partir de la notificación de adjudicación, considerando con o mínimo lo siguiente:**
- a. Revisión general de los equipos y componentes para verificar alarmas y el correcto funcionamiento de estos
 - b. Identificación de componentes degradados o en mal estado y sustituirlos en caso de que aplique conforme a lo descrito en el mantenimiento correctivo
 - c. Limpieza, aspirado y mantenimiento de todos los equipos y componentes

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_clientes@psservice.com.mx
www.psservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA							
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA3 de 17				DIA	MES	AÑO	3	8	2020	NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020		FECHA	
DIA	MES	AÑO											
3	8	2020											
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I		FIRMA							
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20											



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

- d. Ajustes, calibración y reconfiguración de los equipos y componentes.
 - e. Medir, revisar y tomar lecturas de voltajes de salida, entrada, corrientes, carga de baterías, rectificadores, tierras físicas, etc.
 - f. **PSService** entregará un reporte detallando las actividades realizadas dentro de los 5 días hábiles posteriores al término del mantenimiento preventivo.
- 2.2. El mantenimiento correctivo se realizará cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato, considerando lo establecido en el numeral 4.2 del presente documento.
 - 2.3. **PSService** considerará en la asistencia técnica, las actividades necesarias para atender y solucionar los distintos requerimientos, incidentes y/o problemas referentes a los UPS's del CIDE durante la vigencia del servicio, considerando lo descrito en el numeral 4.3 del presente documento.
 - 2.4. El servicio se asignará en dos partidas como se indica en la siguiente tabla, por lo que **PSService** considerará los recursos técnicos y económicos.

Partida	Descripción
1	Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a los UPS's del CIDE sede Santa Fe Ciudad de México
2	Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a los UPS's del CIDE sede Región Centro Aguascalientes

- 2.5. La modalidad de este servicio será de un contrato cerrado, con una vigencia contada a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.
 - 2.6. **PSService** llevará a cabo en los siguientes domicilios:
 - a. Para la sede Santa Fe, en Carretera México - Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Del Álvaro Obregón, Ciudad de México
 - b. Para la sede Región Centro de Aguascalientes en Circuito Tecnopolo Norte s/n Col. Hacienda Nueva, CP 20313 Aguascalientes, Ags
3. **Situación actual.**

En ambas sedes del CIDE se cuenta con 6 UPS's, 4 en la sede Santa Fe Ciudad de México y 2 en la sede Región Centro Aguascalientes, los cuales suministran energía eléctrica inintermitible a todas las áreas de los centros, como en oficinas, áreas comunes, salas de juntas, auditorios, salas de video y aulas de clase, así como a los centros de datos de telecomunicaciones donde se encuentran, servidores, switches y routers. Los 6 UPS's se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Equipos instalados en la sede Santa Fe CDMX				
#	UBICACION	CAPACIDAD	MARCA	MODELO
1	EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN	80 KVA	EATON	SG90-80
2	DIRECCIÓN GENERAL	75 KVA	MITSUBISHI	UP-2033-A-D7638-U-2
3	ECONOMIA	80 KVA	MGE-COMET	75-160812-66
4	EDIFICIO COORDINACIÓN	60 KVA	POWER-ALL	DSP-60KVA

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_cliente@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 4 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20					



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

Equipos instalados en la sede Región Centro Aguascalientes				
#	UBICACION	CAPACIDAD	MARCA	MODELO
1	EDIFICIO DE AULAS DE CLASE	30 KVA	EATON	9365-30
2	ZONA CUARTO DE MAQUINAS	60 KVA	EATON	9390-60

4. Descripción de los servicios solicitados para ambas sedes.

4.1. Mantenimiento preventivo.

Consiste en realizar un mantenimiento preventivo en cada una de las sedes, esto se realizará dentro de los primeros 20 días naturales a partir de la notificación de adjudicación, considerando las siguientes actividades de manera enunciativa más no limitativa destinadas a mantener en óptimas condiciones los equipos especializados en respaldo de energía eléctrica inintermittente (UPS's) del CIDE, por lo que PSService realizará lo siguiente:

- a. Los mantenimientos preventivos se efectuarán los días y horarios que se acuerden entre la convocante y PSService, pudiendo realizarse incluso en fines de semana o días festivos y horarios no laborales, tomando en cuenta lo indicado en el numeral 2.1 del presente documento, a fin de no afectar la operación y actividades en ambas sedes.
- b. Si durante el mantenimiento preventivo se origina alguna falla que pueda afectar la operación normal de cualquier componente o equipos, se deberá otorgar asistencia técnica y elaborar el reporte correspondiente el cual deberá describir a detalle la situación y será responsabilidad de PSService dejar operando el UPS en óptimas condiciones.
- c. Limpieza, aspirado, sopiado, de partes internas y sistemas de los equipos y componentes.
- d. El coordinador o supervisor por parte de PSService deberá acudir a los inmuebles durante la realización de los mantenimientos preventivos, a efecto de coordinar las actividades del personal a su cargo.
- e. Se deberá realizar una inspección física y visual para revisar que no existan cables extraños o mal colocados que pudieran provocar fallas; en caso de que los hubiera, se procederá a repararlos o reemplazarlos.
- f. Dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores al término de cada mantenimiento preventivo de PSService entregará un reporte por cada sede, el cual contendrá el detalle de las actividades realizadas, memoria técnica y fotográfica del antes y después, así como el estado de operación en que se dejan los equipos.
- g. Si durante el mantenimiento preventivo se detecta una falla que impida la operación normal de cualquier equipo o componentes, se deberá proceder conforme a lo descrito en el numeral 4.2. del presente documento, con el fin de dejar en operación los equipos dañados.

4.1.2 El mantenimiento preventivo consiste en lo siguiente:

4.1.2.1. Con el sistema funcionando en vacío (sin carga) revisar:

- a. Quitar la carga a todas las unidades bajando el interruptor de salida de cada UPS y operar el interruptor de transferencia permitiendo que las barras de carga crítica trabajen con energía de reserva (ita de desvío ó Bypass).
- b. Quitar las puertas delanteras y traseras.
- c. Aspirar y aplicar aire a presión al equipo para remover el polvo y basura que se encuentre en el interior.
 NOTA: No sacar los tarjetes de control, solamente aplicar aire a presión.
- d. Observar el estado general de los cables del equipo, poniendo especial interés en el banco de capacitores.
- e. Verificar los fusibles del banco de capacitores, así como de la fuente de alimentación y ventiladores.
- f. Verificar alarmas y el estado de los capacitores de filtro, tanto de C.C. como de C.A.

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_cliente@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigesimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA							
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJAS de 17				DIA	MES	ANO	3	8	2020	<h1>A N E X O I</h1>		NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020	
DIA	MES	ANO											
3	8	2020											
TIPO DE ADJUDICACION				FECHA									
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20		FIRMA									



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Ajudicación Directa Electrónica Nacional No. AA03090M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

- g. Colocar en su lugar las puertas traseras y del banco de capacitores.
 - h. Medir tensión de salida del Inversor con multímetro digital, reajustar si es necesario.
 - i. Medir tensión de salida de batería, reajustar si es necesario.
 - j. Simular falla de red, observar que el equipo opere normalmente.
 - k. Restablecer la tensión normal de línea.
 - l. Repetir los pasos de "A" a la "I", pero ahora con los equipos (UPS) restantes.
 - m. Operar la ruta de desvío (Bypass) transfiriendo la carga de línea de reserva a UPS.
 - n. Realizar el reporte de servicio preventivo.
- 4.1.2.2. Por medio de los medidores y/o pantalla alfanumérica, se revisarán las siguientes funciones**
- a. Estado y/o condición de las alarmas
 - b. Historia de los estados y/o condiciones de las alarmas
- 4.1.2.3. Se verifican y reajustaran todos los parámetros**
- a. Verificar todos los parámetros reales de operación normal del UPS de marca precisa, al ser medidos directamente en las etapas de potencia del equipo, con multímetro digital con lectura RMS, y después se comparan contra las lecturas que nos indica la pantalla alfanumérica del SISTEMA, si existe diferencia entre las lecturas, la lectura de los medidores y/o pantalla alfanumérica, se alineará el valor exacto que indique el multímetro RMS, con esto obtenemos que los parámetros sean leídos con toda precisión en los medidores y/o pantalla alfanumérica del sistema.
- 4.1.2.4. Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del rectificador para asegurar la apropiada recarga de las baterías y que los niveles estén dentro de especificaciones.**
- a. Ajuste del voltaje de flotación
 - b. Ajuste del voltaje de igualación
 - c. Ajuste de los límites de corriente del rectificador
 - d. Prueba individual de carga
 - e. Tipo de celda y fabricante
 - f. Inspección ocular de baterías (fugas, campanientos, corrosión, etc.)
- 4.1.3 Adicional a lo anterior también se deberán considerar dentro del mantenimiento preventivo lo siguiente:**
- 4.1.3.1 Con el sistema funcionando normalmente (con carga) revisar:**
- a. Lecturas en indicadores. Tomar lecturas.
 - b. Voltaje de entrada.
 - c. Voltaje de cargador de batería
 - d. Voltaje de carga
 - e. Corriente del cargador
 - f. Frecuencia de salida
 - g. Frecuencia de ruta de desvío (bypass)
 - h. Voltaje de salida de CA.
 - i. Voltaje de salida CB.
 - j. Voltaje de salida AC
 - k. Corriente de salida fase A.
 - l. Corriente de salida fase B.
 - m. Corriente de salida fase C.

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_clientes@psservice.com.mx
www.psservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA6 de 17			
	3	8	ZUZU				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20					



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA03890M01-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

- 4.1.3.2 **Parámetro de potencia Entrada Primaria.**
 - a. Voltaje de entrada primario del UPS.
 - b. Corrientes de entrada primario del UPS.
 - c. Frecuencia de Entrada primario del UPS.
 - d. Parámetros de Potencia Entrada Bypass ó Reserva
 - e. Voltaje y frecuencia de entrada bypass ó reserva hacia el UPS.
- 4.1.3.3 **Parámetros de Salida Etapa de Potencia Rectificador.**
 - a. Voltaje CD salida.
 - b. Corriente de salida.
 - c. Tensión de salida.
 - d. Corriente de salida.
- 4.1.3.4 **Parámetros de Salida del Sistema Energía Ininterrumpida.**
 - a. Voltajes de salida del UPS.
 - b. Corrientes de salida del UPS.
 - c. Frecuencia de salida del UPS.
- 4.1.3.5 **Cambio de lámparas de señalización del panel frontal y remoto del equipo si es aplicable.**
- 4.1.3.6 **Limpieza y/o reemplazo de filtros de aire según las condiciones de limpieza del lugar de instalación del UPS, para evitar que se activen alarmas en el sistema por sobre temperatura.**
- 4.1.3.7 **Limpieza interna y externa del UPS con inyector de aire a presión.**
- 4.1.3.8 **Verificar que todos los ventiladores (extractores de aire), se encuentren operando correctamente.**
- 4.1.3.9 **Verificar que el panel remoto de señalización del UPS trabaje normalmente (solo en el caso que cuente con este dispositivo).**
- 4.1.3.10 **Revisar las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar la apropiada retención de carga.**
 - a. Prueba individual de carga.
 - b. Tipo de celda y fabricante.
 - c. Medición de la corriente máxima de CD de salida.
- 4.1.3.11 **Inspección visual interna del equipo para detectar conectores, cables y/o barras metálicas afectadas por corrosión, cuando en el lugar exista mucha acumulación de polvo y humedad.**
- 4.1.3.12 **Revisión de detectores (para señalización).**
 - a. Revisión del ajuste de disparo por alto voltaje en rectificador.
 - b. Revisión de la operación del detector de falla del módulo.
 - c. Ajuste del disparo de bajo voltaje del Inversor.
 - d. Revisión de la operación del detector de voltaje del Inversor.
 - e. Revisión de la operación del detector de voltaje de bypass.
- 4.1.3.13 **Operaciones de conjunto.**
 - a. Revisión y búsqueda de puntos calientes mediante cámara térmica.
 - b. Revisión y valoración de la infraestructura de instalaciones eléctricas relacionadas con los UPS's.
 - c. Medición de la resistencia del sistema de tierra del cual se alimenta el UPS.

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_clientes@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA							
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA7 de 17				DIA	MES	ANO	3	8	2020			NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020	
DIA	MES	ANO											
3	8	2020											
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: DIS/39 PEDIDO: OS-11/20				<h1 style="margin: 0;">ANEXO I</h1>		FECHA							
						FIRMA							



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

4.1.3.14 Revisión ocular de cada uno de los siguientes puntos:

- a. Señalización del panel remoto.
- b. Sellado de capacitores.
- c. Conexiones de potencia.
- d. Precisión de los medidores.
- e. Ventiladores y alarmas.
- f. Operación del paro de emergencia.
- g. Registrar en temperatura ambiente.
- h. Revisión de historial de eventos.
- i. Revisión de presencia de alarmas.

4.1.3.15 Dentro del alcance del mantenimiento preventivo y el sea necesario, PSService deberá considerar para ambas sedes el reemplazo de las siguientes refacciones y/o repuestos, sin costo adicional para el CIDE.

- a. Para CIDE Santa Fe, Ciudad de México:
 - Fusibles STB.
 - Fusibles de cargador.
 - Fusibles de Inversor.
 - 3 Ventiladores con palillos con las marcas de los UPS'S actuales.
 - Filtros de aire.
 - 2 Tabillitas.
 - 2 Porta fusibles.
 - 1 Lote tornillería y misceláneos (cintas aislantes, solventes, teflón, etc.)
- b. Para CIDE Región Centro, Aguascalientes:
 - 2 Fusibles STB.
 - 2 Fusibles de cargador.
 - 2 Fusibles de Inversor.
 - 2 Ventiladores con palillos con las marcas de los UPS'S actuales.
 - 2 Filtros de aire.
 - 1 Tabillitas.
 - 1 Porta fusibles.
 - 1 Lote tornillería y misceláneos (cintas aislantes, solventes, teflón, etc.)

4.2 Mantenimiento correctivo

Este servicio se realizará cuantas veces sea necesario durante la vigencia del servicio, así como en caso de que se presenten fallas o problemas en la operación de los equipos y/o cuando de manera imprevista los equipos presenten problemas en su operación.

PSService considerará que durante la vigencia del contrato la mano de obra del mantenimiento correctivo la proporcionará sin costo extra para el CIDE, considerando lo siguiente:

- a. La sustitución de componentes por fallas o problemas de operación de los equipos y requiera el suministro de refacciones, requerirá de un diagnóstico por parte de PSService sobre el componente dañado que no sea reparable y su cambio deberá estar autorizado por el responsable del servicio designado por el CIDE.
- b. Las refacciones que se requieran para mantenimientos correctivos deberán cotizarse por PSService adjudicatario en un tiempo no mayor a 24 horas, de tal manera que el CIDE pueda evaluar la propuesta, asimismo el CIDE.

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atencion_clientes@psservice.com.mx
www.psservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	ANO	HOJA 8 de 17		
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I		
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20				



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
RFC: PSS991027-RE5
Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

- c. pueda autorizar o cotizar dichas refacciones con otros proveedores
- d. Las refacciones deberán de ser nuevas y de la misma marca y calidad, o superiores en características técnicas, a las de la pieza que se sustituya, garantizando su duración, resistencia y funcionamiento
- e. Asimismo, dichas refacciones deberán contar con una garantía de por lo menos un año contra defectos de fabricación a partir de su puesta en marcha
- f. **PSService** entregará al supervisor del servicio por parte del CIDE un reporte dentro de los 6 días hábiles posteriores al finalizar las actividades del mantenimiento correctivo, especificando los trabajos realizados y los materiales y refacciones utilizadas.

4.3 Servicio de asistencia técnica.

PSService considerará en la asistencia técnica las actividades necesarias para atender y solucionar los distintos requerimientos, incidentes y/o problemas referentes a los UPS's del CIDE.

El personal para la asistencia técnica realizará las siguientes actividades, mismas que son de manera enunciativa, más no limitativa, por lo que el administrador o supervisor del contrato por parte del CIDE, se reserva el derecho para solicitar funciones adicionales, las cuales se vinculen con el otorgamiento del servicio requerido en este proceso, sin costos adicionales para el CIDE.

- a. La asistencia técnica se otorgará cuantas veces sea necesario en función de los requerimientos que se soliciten durante la vigencia del contrato.
- b. Para levantar un reporte, se contará con asistencia telefónica limitada a través de un número telefónico local para la Ciudad de México y otro para Aguascalientes o en su defecto 01-800 cada sin costo, sin interrupción de la cobertura de lunes a domingo las 24 horas del día
- c. **PSService** entregará un directorio de escalonamiento y procedimiento para cada sede, incluyendo número telefónico fijo, teléfono celular y correo electrónico para su localización, esto con el fin de poder levantar reportes de requerimientos, incidentes y/o problemas referentes a los UPS's.
- d. Asistencia en sitio con una cobertura de lunes a domingo las 24 horas del día.
- e. Llevar a cabo las acciones pertinentes para solucionar los requerimientos, con personal capacitado
- f. Si en la atención de un reporte, es necesario que algún componente o equipo requiera de reparación y/o revisión y amerite la salida de su domicilio, **PSService** asumirá la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los bienes propiedad del CIDE
- g. **PSService** documentará toda acción realizada en la atención de los requerimientos, para que al final de la actividad se entregue un reporte dentro de los 6 días hábiles posteriores al término de los trabajos al supervisor asignado por el CIDE.

4.4 Consideraciones generales para los servicios de mantenimiento preventivo en las dos sedes.

- a. **PSService** proveerá los materiales, misceláneos, herramientas profesionales, maquinaria, mano de obra, señalamiento de seguridad industrial, almacenaje y acarreo de desperdicios, limpieza del área de trabajo y atención de algún reporte.
- b. Los componentes que sean desinstalados por motivos de sustitución **PSService** entregará al supervisor del servicio por parte del CIDE, junto con el reporte correspondiente.
- c. El CIDE podrá solicitar cualquier información que considere pertinente al coordinador o supervisor del servicio por parte **PSService**, relacionada con la prestación del servicio.

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
e-mail: atención_cliente@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA							
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 9 de 17				DIA	MES	ANO	3	8	2020			NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020	
DIA	MES	ANO											
3	8	2020											
TIPO DE ADJUDICACION						FECHA							
REQUISICION: DIS/39				PEDIDO: OS-11/20		FIRMA							
				A N E X O I									



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Ajudicación Directa Electrónica Nacional No AA03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

4.5 Plan de Trabajo

PSService señala en su propuesta técnica, un plan de trabajo en el que se indiquen las actividades a desarrollar por cada sede, con su duración en días y los recursos humanos a utilizar, conteniendo al menos lo siguiente:

- a. Fecha de mantenimientos preventivos
- b. Descripción de actividades a desarrollar
- c. Personal que estará involucrado en cada actividad
- d. Asistencia técnica

5. Perfil de PSService y personal requerido

Tanto el **PSService**, como su personal cuenta con los conocimientos necesarios para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos y la asistencia técnica, para lo cual se cumplirá con los siguientes requerimientos mínimos:

Cabe señalar que **PSService** comprobará y/o acreditará lo solicitado en este numeral, con los documentos que se solicitan en el numeral 16 del presente documento.

5.1. Perfil requerido de PSService, para lo cual deberá contar con lo siguiente:

- a. Tener experiencia en el otorgamiento de servicios similares a la naturaleza objeto del presente proceso, con gobierno o iniciativa privada
- b. Ser distribuidor y comercializador autorizado de los productos y servicios de por lo menos de una de las siguientes marcas:
 - MGE Comet
 - MITSUBISHI
 - EATON
- c. Contar con los recursos humanos y económicos, así como el equipamiento y herramientas profesionales necesarias para el cumplimiento del servicio descrito en el presente proceso

5.2. Perfil requerido del personal

- a) Contar con 3 personas calificadas y con experiencia en servicios iguales o similares a lo descrito en presente documento con gobierno o iniciativa privada
- b) Contar con 3 personas calificadas con habilidades para la configuración, administración y corrección de fallas de los equipos objeto del presente proceso.
- c) Contar con una persona capacitada que domine la instalación, configuración, puesta en marcha de UPS's.
- d) Contar con una persona para cubrir el perfil de coordinador o supervisor, a fin de llevar a cabo el seguimiento de las actividades referentes a los servicios requeridos en el presente documento durante la vigencia del contrato, el cual será el único contacto con el supervisor del servicio designado por el CIDE.

6. Responsabilidades

6.1. Por el CIDE:

- a. A **PSService** se le otorgarán las facilidades de acceso a cada una de las sedes que corresponda, para el desarrollo de las actividades, previo registro y autorización que otorgue el CIDE.
- b. En caso de que **PSService** no pueda realizar las actividades pertinentes para atender un requerimiento o incidente por motivos propios del CIDE, éste compensará el tiempo correspondiente para efectos del desarrollo de actividades programadas.
- c. El CIDE se reserva el derecho de evaluar por los medios y formas que considere pertinentes al personal asignado por **PSService**, por algún comportamiento inadecuado o falta de conocimiento para

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_clientes@psservice.com.mx
www.psservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA10 de 17			
	3	8	ZUZU				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20					



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

otorgar el servicio, así como solicitar su sustitución por así considerarlo conveniente. En caso de que la solicitud de sustitución del personal se derive de una falta que afecte la imagen y/o la confidencialidad de la Información del CIDE, PSService se obligará a cooperar con el CIDE para el descargo de pruebas y evidencias en los que hubiese incurrido su personal. Al ingreso del nuevo personal se deberá presentar la notificación respectiva, así como también, la persona que ingrese como sustituto deberá cumplir con los mismos requisitos definidos en el perfil correspondiente, por lo que se deberá entregar la documentación pertinente para su validación.

6.2. Por PSService:

- a. El personal autorizado de PSService deberá portar una identificación mediante un gafete que se muestre en lugar visible con foto y nombre completo (nombre y apellidos), esto deberá suceder siempre durante el tiempo que duren los mantenimientos y los eventos de asistencia técnica.
- b. Cualquier otro requerimiento que se considere necesario por parte de la empresa adjudicada deberá ser solicitado por escrito al CIDE, para su correspondiente análisis y respuesta.
- c. Todo costo adicional no considerado y explicitado en la propuesta económica por parte de PSService deberá ser absorbido por la empresa ganadora.
- d. Antes de iniciar las actividades de cada mantenimiento preventivo o en la atención de algún reporte en sitio, el supervisor o coordinador por parte de PSService, deberá contar con un Plan de Emergencia, el cual se deberá entregar al administrador o supervisor del servicio por parte del CIDE, con el cual se disponga de un esquema de actuación organizado, ágil y funcional ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar. Este plan deberá ser de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal que interviene en las actividades solicitadas en el presente anexo técnico.
- e. Traer sus propias herramientas para desarrollar las actividades inherentes a lo solicitado en el presente documento.
- f. Señalar las áreas de trabajo mediante señalamientos de seguridad industrial, con el fin de evitar algún accidente.
- g. En caso de que la reparación de los componentes o equipos en sitio la salida de su domicilio, PSService asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslado de los bienes propiedad del CIDE (los gastos de reparación serán absorbidos por el CIDE previa cotización para su validación).
- h. Al término de cada mantenimiento y asistencia técnica deberá dejar el área limpia y libre de objetos y basura.
- i. Que el personal asignado al proyecto deberá tomar las medidas de higiene y seguridad para el desarrollo de sus actividades.
- j. En caso de que el personal sufra algún accidente objeto de este contrato PSService tomará las medidas necesarias, ya que el CIDE se deslinda de cualquier responsabilidad civil o jurídica.
- k. En el caso de que PSService ocasione, genere o provoque algún un corto circuito, o daños a la red eléctrica de las instalaciones de cualquiera de las sedes del CIDE, deberá resarcir al 100% la infraestructura afectada incluyendo los equipos tecnológicos, cableado, centros de carga, ups y todos aquellos que se vean involucrados.

7. Entregables durante la vigencia del servicio.

- a. Reporte con el detalle de las actividades realizadas en los mantenimientos preventivos y correctivos, que incluya la descripción de cómo quedan operando los UPS's y sugerencias para prevenir alguna posible falla, así como para mantener la operación correcta de los equipos, esto deberá ser entregado en formato digital (PDF) y dentro de los 5 días hábiles posteriores al término de cada actividad.
- b. Memoria fotográfica de antes y después de los mantenimientos preventivos y correctivos.

8. Niveles de Servicio.

PSService deberá cumplir con los siguientes niveles de servicio que a continuación se detallan, se puntualiza que no se consideraran prorrogas para la entrega del servicio, por retrasos imputables a terceros.

Los servicios deberán estar disponibles en ambas sedes, en los horarios que se indican en el numeral 4.3 asistencia técnica del presente documento.

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120

e-mail: atención_clientes@psservice.com.mx

www.psservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: ██████████		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 11 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		pedido: OS-11/20					
				FIRMA			



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Ajudicación Directa Electrónica Nacional No AA-0389DM001-E37-2020
PROYECTOS, VENTAS, INSTALACIÓN Y SERVICIO

Tiempos de respuesta ante incidentes
 PSService será responsable de solucionar los incidentes o reportes que por cualquier causa genere la interrupción de los servicios, imposibilitando la operación de algún equipo.

Para lo cual PSService dispondrá de los siguientes tiempos para la solución de incidentes:

Prioridad	Descripción	Tiempo de solución
Alta	<ul style="list-style-type: none"> Santa Fe Aguascalientes 	<ul style="list-style-type: none"> 2 horas 2 horas
Media	<ul style="list-style-type: none"> Santa Fe Aguascalientes 	<ul style="list-style-type: none"> 4 horas 4 horas

Descripción de las prioridades:

Alta: Bloqueo o apagado general de cualquier UPS, ya sea por corte de energía o falla en el equipo
Media: Daños en el cableado, Tarjeta dañada, Fusibles dañados, Baterías dañadas

9. Penalizaciones y deductivas

9.1. Penalizaciones

- a. Se aplicarán las penalizaciones del 2% por cada día natural de atraso conforme a las fechas y horarios acordados entre ambas partes para la entrega de los servicios y conforme a los tiempos de solución sobre la asistencia técnica, esto se calculará sobre valor del costo de los servicios no prestados.
- b. La cantidad total resultante de la penalización se deberá entregar en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. dentro de los 6 días hábiles posteriores a la notificación.
- c. Las penalizaciones no podrán exceder del 10% del monto máximo del contrato ya que, de llegar a este límite, procederá la revisión del contrato.

9.2. Deductivas

- a. Se aplicará la deductiva del 5% por cada día de atraso sobre el valor total del mantenimiento preventivo o correctivo, si alguno de los servicios se otorga de forma deficiente de conformidad a lo señalado en el presente anexo técnico, la cantidad resultante se descontará del pago de la factura del servicio.

10. Garantía

- a. PSService deberá garantizar contra defectos de mano de obra, daños causados durante o posterior a los mantenimientos preventivos o correctivos o en la atención de reportes y/o solicitudes, incluso, dicha garantía se deberá extender hasta por 30 días posteriores al término del contrato.
- b. En caso de que se realice la adquisición de algún componente o refacción, estos deberán contar con una garantía de por lo menos un año contra defectos de fabricación directamente con PSService.

11. Garantía de Cumplimiento

- a. Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atencion_cliente@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 12 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20					



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

- b. Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$298,000.00), PSService garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, esta que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

12. Causales de rescisión.

Ambas partes convienen en que el CIDE podrá en cualquier momento, por causas imputables a PSService, rescindir administrativamente el contrato o pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato o pedido.

Las causas que pueden dar lugar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

- a. Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
- b. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista.
- c. Si PSService suspende injustificadamente la entrega del servicio.
- d. Si PSService es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- e. Si PSService cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o pedido, o transfiera los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del CIDE.
- f. Si PSService no da al CIDE o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- g. Si PSService incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- h. En general, por el incumplimiento por parte de PSService a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.
- i. Si PSService incurriera en faltas graves en más de 2 ocasiones durante la vigencia del contrato.

13. Vigencia para la entrega de los servicios.

La vigencia de la prestación de este servicio es a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

14. Entregables para la propuesta técnica y económica

Para efectos de la evaluación de la propuesta técnica y económica, PSService deberá presentar lo siguiente:

14.1. Para la propuesta técnica

PSService deberá entregar su propuesta técnica en idioma español, especificando la forma en que prestará el servicio, considerando los siguientes requerimientos:

- a. Demostrar experiencia de PSService en el otorgamiento de servicios iguales o similares a lo descrito en presente documento, ya sea para gobierno o iniciativa privada, para lo cual deberá presentar lo siguiente:

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
e-mail: atencion_clientes@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA13 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20					



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS991027-RE5
 Ajudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001 E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

- CV de PSService.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el apoderado legal, indicando los años de experiencia otorgando servicios iguales o similares a lo solicitado en el presente proceso.
 - Por lo menos dos contratos o pedidos u órdenes de servicio formalizados con los cuales se acredite los años de experiencia.
- b. PSService deberá presentar constancia o certificado que acredite que es un distribuidor y comercializador autorizado de los productos y servicios de por lo menos de una de las siguientes marcas:
- MGE Comet
 - MITSUBISHI
 - EATON
- c. Contar con los recursos humanos y económicos, así como el equipamiento y herramientas profesionales necesarias para el cumplimiento del servicio descrito en el presente proceso, para lo cual deberá presentar, escrito de PSService bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal, que incluya la estructura de la empresa, en donde se indique que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para otorgar los servicios solicitados en el presente documento, también deberá indicar que cuenta con el equipamiento y herramientas profesionales para cubrir la demanda del servicio durante la vigencia del contrato.
- d. Contar con 3 personas calificadas con al menos 1 año de experiencia que hayan participado en servicios iguales o similares a lo descrito en presente documento con gobierno o iniciativa privada, presentando CV de cada una que acredite su experiencia con vigencia no mayor a un año firmado por el apoderado legal.
- e. Contar con 3 personas calificadas con habilidades para la configuración, administración y corrección de los equipos objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar copia simple de certificación o constancia emitida por alguna de las marcas de los equipos instalados, que indique que el personal está calificado.
- f. Contar con una persona capacitada que domina la instalación, configuración, puesta en marcha de UPS's, para lo cual deberá presentar escrito de PSService en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en donde indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con una persona capacitada y que domina las actividades solicitadas en el presente proceso, indicando su nombre completo.
- g. Contar con una persona con experiencia mínima de un año para cubrir el perfil de coordinador o supervisor, a fin de llevar a cabo el seguimiento de las actividades referentes a los servicios requeridos en el presente documento durante la vigencia del contrato, el cual será el único contacto con el supervisor del servicio designado por el CIDE, presentando escrito de PSService en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en donde indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con una persona capacitada para cubrir el perfil de coordinador o supervisor para el servicio, indicando su nombre completo.
- h. Escrito en original y firmado por el apoderado legal, mediante el cual, PSService ofrezca una garantía contra defectos de mano de obra, daños causados durante o posterior a los mantenimientos preventivos, correctivos, en la atención de reportes y solicitudes, incluso, dicha garantía se deberá extender hasta a por 30 días posteriores al término contrato.
- i. PSService deberá presentar carta firmada por el representante legal en la cual se compromete a entregar refacciones o componentes nuevos y no reconstruidos y no remanufacturados, para los UPS's en caso de que conpreen con él, así como la garantía de los mismos contra defectos de fabricación.
- j. Matriz de escalamiento que incluya nombre de contacto, teléfonos y correo electrónico para la garantía y la asistencia técnica.
- k. Plan de trabajo en el que se indicarán las actividades a desarrollar con su duración en días y los recursos humanos a utilizar, conteniendo al menos lo siguiente:
- Fechas del mantenimiento preventivo
 - Descripción de actividades a desarrollar
 - Personal que estará involucrado en cada actividad
 - Atención de reportes

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atención_clientes@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 14 de 17			
				TIPO DE ADJUDICACION		NOMBRE	
REQUISICION: DIS/39				PEDIDO: OS-11/20		18 DE AGOSTO DE 2020	
				ANEXO I		FECHA	
						FIRMA	



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
RFC: PSS991027-RE5
Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA03890M01-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

1. Copia legible de los certificados de calibración vigentes (2020) a nombre de PS Service de los instrumentos de medición para la prestación del servicio, de al menos 1 multímetro, 1 termómetro, 1 cámara para termografía y 1 medidor analizador de baterías.

15. Forma de pago

- a. El CIDE no otorga anticipos.
- b. El pago de los servicios de mantenimiento preventivo y asistencia técnica se realizará dentro de los 20 días posteriores al término del contrato u orden de servicio, previa validación y aprobación por parte del administrador del contrato designado por el CIDE, mediante Acta Entrega-Recepción.
- c. El pago de los servicios de mantenimiento correctivo se realizará dentro de los 20 días posteriores a la instalación y puesta en marcha de los componentes y/o refacciones previa validación y aprobación por parte del administrador del contrato designado por el CIDE, mediante Acta Entrega-Recepción.
- d. En la propuesta técnica y económica se deberá incluir el tiempo de entrega, garantías, vigencia de la propuesta, insumos, monedas, nombre, firma, razón social, teléfono y domicilio.
- e. En caso de que se adquiera alguna refacción con PS Service, el pago se realizará 20 días posteriores de recibir la factura correspondiente.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL

"NOMBRE, FIRMA y CORREO eliminados por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
e-mail: atención_clientes@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: ██████████		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA15 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION							
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20		A N E X O I		NOMBRE 18 DE AGOSTO DE 2020	
						FECHA	
						FIRMA	



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
 RFC: PSS990127-RE5
 Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

1.1.13

ANEXO II

PROPOSICION ECONOMICA

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
 e-mail: atencion_cliente@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V. RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA NOMBRE 18 de agosto de 2020 FECHA FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	ANO	HOJA 16 de 17			
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39		PEDIDO: OS-11/20					



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
RFC: PSS990127-RE5
Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

**ANEXO II
PROPOSICION ECONOMICA**

Ciudad de México, a 29 de julio del 2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. DE C.V.
FECHA: 29 DE JULIO DEL 2020

Con relación al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020, correspondiente al: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS UPS DEL CIDE, SEDES SANTA FE CIUDAD DE MÉXICO Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES", por una vigencia de la orden de servicio o contrato será a partir del día de la notificación de la adjudicación del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Informamos que hemos leído y aceptamos las características descritas en el Anexo I a continuación presentado, comprometidos a cumplir en tiempo y forma su requerimiento y a continuación presentamos nuestra oferta económica.

Partida 1				
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Asistencia técnica a los Equipos de Respaldo de Energía Ininterrumpida (UPS's) del CIDE sede Santa Fe Ciudad de México				
Cantidad (A)	Descripción	Ubicación	Mantenimiento Preventivo (B)	Total (A + B)
1	MGE Comen de 80 KVA	Economía	\$ 14,597.00	\$ 14,597.00
1	MITSUBISHI de 75 KVA	Dirección General	\$ 14,222.00	\$ 14,222.00
1	POWERALL de 50 KVA	Edificio Coordinación	\$ 14,597.00	\$ 14,597.00
1	POWERWARE Eaton de 80 KVA	Edificio de Investigación	\$ 12,947.00	\$ 12,947.00
1	ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO		\$ 90,026.00	\$ 90,026.00
TOTAL				\$ 85,789.00

Partida 2				
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Asistencia técnica a los Equipos de Respaldo de Energía Ininterrumpida (UPS's) del CIDE sede Región Aguascalientes				
Cantidad (A)	Descripción	Ubicación	Mantenimiento Preventivo (B)	Total (A + B)
1	EATON de 30 KVA	Edificio de Aulas Clase	\$ 14,375.00	\$ 14,375.00
1	EATON de 50 KVA	Cuarto de Maquinas	\$ 22,675.00	\$ 22,675.00
1	ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO		\$ 19,950.00	\$ 19,950.00
TOTAL				\$ 57,000.00

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
e-mail: atencion_clientes@ps-service.com.mx
www.ps-service.com.mx

"CORREO eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Power Systems Service S.A. de C.V RFC: PSS991027RE5 DOMICILIO: CALLE HEROES DEL 47 No 130 INT 101 COLONIA: San Mateo CP: 04120 TEL: 555919218 E-MAIL: [REDACTED]		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  VICKY JOANNA SALDAÑA VEGA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA17 de 17			
	3	8	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				A N E X O I			
REQUISICION: DIS/39	PEDIDO: OS-11/20						
				FECHA			
				FIRMA			



PS SERVICE

POWER SYSTEMS SERVICE, S.A DE CV
RFC: PSS991027-RE5
Adjudicación Directa Electrónica Nacional No AA-03890M001-E37-2020

PROYECTOS, VENTAS, INSTALACION Y SERVICIO

Partida 1	\$65,789.00
Partida 2	\$57,000.00
Subtotal	\$142,789.00
IVA	\$ 22,846.24
TOTAL	\$165,635.24

IMPORTE CON IVA: (seiento sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 2471 00 M.N.)

Condiciones comerciales:

- Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia de la orden de servicio o contrato y hasta concluir la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de "EL CIDE"
- Los precios serán expresados en pesos mexicanos (moneda nacional).
- Los servicios se llevarán a cabo en los sitios definidos en el Anexo I
- El pago de los servicios de mantenimiento preventivo y asistencia técnica se realizará dentro de los 20 días posteriores al término del contrato u orden de servicio, previa validación y aprobación por parte del administrador del contrato designado por el CIDE, mediante Acta Entrega-Recepción
- La presente proposición estará vigente hasta la firma del orden de servicio o contrato.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL

"NOMBRE, FIRMA y CORREO eliminados por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; y Cap. VI, Trigesimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

Calle Héroes del 47, No. 130, Int. 101, Colonia San Mateo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120
e-mail: atencion_clientes@pservice.com.mx
www.pservice.com.mx